



29 MAY 2024

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido.....08:40.....Hs.
Exp. N°.....53944.....C.D.

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud y/u organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de brindar a la ciudad de San Javier y su SAMCO el "Servicio de Emergencias Médicas 107", dotándolo de las ambulancias y unidades de traslado correspondientes a tal efecto.

EMILIANO PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Este proyecto responde a un reclamo histórico de los habitantes de San Javier, que desde hace años manifiestan la urgente necesidad de contar con un servicio médico adecuado.

El SAMCO de San Javier atiende diariamente a cientos de personas, no solo de la ciudad, sino también de la región circundante, por lo que su capacidad actual se ve frecuentemente desbordada, tornando necesario mejorar su infraestructura y servicios para garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Departamento.

En la Apertura de Sesiones Legislativas Ordinarias del pasado 1 de mayo, el Gobernador de nuestra Provincia anunció la inminente compra de 150 ambulancias para el sistema de salud provincial. El anuncio presenta una oportunidad concreta para atender el reclamo de San Javier, destinando algunas de estas nuevas ambulancias al SAMCO de la ciudad. Esta medida no solo respondería a una necesidad largamente postergada, sino que también fortalecería el sistema de salud en toda la región, contribuyendo muchas veces a salvar vidas.

Por lo expuesto, es que solicito a mis compañeros que me acompañen con su firma en el presente proyecto. –

EMILIANO JOSÉ PERALTA

DIPUTADO PROVINCIAL